



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 24 miembros de los Grupos Municipales PSOE, PP, Ciudadanos, Vox, Unidas Podemos, In-Par y Acipa presentes en la sesión el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020.

2º. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta relativa a la aprobación del plan de actuación para la gestión del Programa de Inversión Regional 2021-2025 en el municipio de Aranjuez.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 16 votos a favor de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3), Acipa (2), Vox (2), In-Par (1) y Unidas Podemos (2); y 7 abstenciones del Grupo PSOE; **ACUERDA:**

1. Establecer en el 25% el porcentaje concreto de la asignación inicial que se destinará a financiar gasto corriente.
2. Fijar en el 5% la aportación municipal mínima que se va a comprometer en concepto de cofinanciación de las distintas actuaciones del Programa.

3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2019.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los 24 miembros de los Grupos Municipales PSOE, PP, Ciudadanos, Vox, Unidas Podemos, In-Par y Acipa presentes en la sesión, **ACUERDA:**

- Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2019 en los mismos términos que se realizó la aprobación inicial por la Comisión Especial de Cuentas.
- Remisión de dicha Cuenta General 2019 a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

4º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

Todos los Grupos Municipales se dan por enterados.

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para pedir el cese inmediato de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Obras y Servicios y de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Cultura ante la evidente negligencia por falta de



previsión en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, que ha provocado una inminente falta de seguridad.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 11 votos en contra de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3) y Acipa (2); 8 votos a favor del Grupo PSOE; y 5 abstenciones de los Grupos Vox (2), In-Par (1) y Unidas Podemos (2); acuerda **rechazar** la proposición.

6º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para instar a la Comunidad de Madrid a que tome medidas más restrictivas respecto al COVID-19 para garantizar la salud de los ciudadanos.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 14 votos a favor de los Grupos PSOE (8), Acipa (2), In-Par (2) y Unidas Podemos (2); y 11 abstenciones de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3) y Vox (2); **ACUERDA:**

- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid medidas más restrictivas para garantizar la salud de los ciudadanos.
- Que se dote de todo el material necesario tanto humano como personal a los Centros de Salud y Hospital, para atender las necesidades ante el gran número de ingresos y las necesidades que surjan de atención a la población que tiene asignada.
- Que se traslade al ayuntamiento de Aranjuez en la mayor brevedad posible protocolo y fechas de vacunación y que se vacunen todos los ciudadanos asignados en la Etapa 1 de la Estrategia de Vacunación Covid.
- Que se proceda a una campaña de concienciación individual en el buen uso de las mascarillas y de mantener las distancias necesarias tanto en restauración como en el comercio en Aranjuez.
- Que se aumenten los controles y las sanciones a los ciudadanos que no respeten las medidas de seguridad, haciendo especial hincapié en la concienciación positiva de los ciudadanos para disminuir los contagios en nuestra ciudad.
- Que se ponga a disposición de la Consejería de Sanidad espacios municipales que puedan permitir la vacunación masiva con la distancia de seguridad suficiente, contando con las características que requiere de permanecer un tiempo de espera antes de poder abandonar el recinto.

7º. Proposición que presentan los Grupos PP y Ciudadanos con motivo de instancia al Gobierno de la Nación para la reducción del IVA al IVA reducido de la factura de electricidad y gas.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 16 votos a favor de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3), Acipa (2), Vox (2), In-Par (2) y Unidas Podemos (1); y 8 votos en contra del Grupo PSOE; **ACUERDA:**

1. Acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando enormemente los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más



competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos.

2. Establecer un tipo de IVA reducido (10%) para las facturas de la luz y del gas natural, como mínimo, mientras dure la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia de la covid-19.
3. Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual (primas a las energías renovables, compensación de costes extra peninsulares, amortización de la deuda por déficit tarifario, etc.) para que los consumidores no tengan que soportar los que no están asociados al coste de la generación y distribución de la electricidad.
4. Impulsar las iniciativas legislativas precisas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno.
5. Que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y PYMES derivada de la pandemia de la COVID19.
6. Procurar que el reparto de los cargos del sistema eléctrico sea proporcional al consumo, evitando así que la baja tensión de hogares y pymes, entre otros, subvencione a las empresas suministradas en alta tensión.
7. Trasladar el grueso de los cargos al término de energía en vez de al de potencia. La finalidad es incentivar la eficiencia y el consumo eléctrico en los horarios menos saturados.
8. Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, se valore que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica, como la deuda del sistema eléctrico, sean financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
9. Que se valoren las medidas propuestas por la Organización de consumidores al ministerio para la transición Ecológica para rebajar el importe de las facturas eléctricas.

8º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo actuaciones urgentes para paliar los daños provocados, entre otros, por el temporal de nieve, así como el cumplimiento de todos sus compromisos no realizados hasta la fecha.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 23 votos a favor de los Grupos PSOE (8), PP (6), Ciudadanos (3), Acipa (2), In-Par (2) y Unidas Podemos (2); y 2 abstenciones del Grupo Vox; **ACUERDA:**

- Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo la adopción de medidas y la realización urgente de tareas de limpieza del cauce del río Tajo, eliminando aquellos elementos caídos al mismo durante el temporal de nieve, en especial



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

en los tramos donde suponga peligrosidad y perjuicio para las actividades deportivas y/o turísticas.

- Exigir el cumplimiento de todos los compromisos recogidos en los acuerdos de Pleno de esta y anteriores legislaturas, relativos a la lucha contra el Tránsito Tajo-seguro, así como la realización de todas las tareas de mejora e inversión así como todas las obras prometidas y no realizadas hasta la fecha.

9º. Proposición que presenta el Grupo Vox para instar a la Comunidad de Madrid a la realización de test de antígenos rápidos de COVID-19 y a la adquisición de medidores de CO2 en centros educativos.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 8 votos en contra del Grupo PSOE; 6 votos a favor de los Grupos Acipa (2), Vox (2), In-Par (2); y 11 abstenciones de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3) y Unidas Podemos (2); acuerda **rechazar** la proposición.

10º. Proposición que presentan los Grupos In-Par y Unidas Podemos sobre las viviendas públicas de SAVIA.

Los Grupos proponentes acuerdan dejar la proposición sobre la mesa.

11º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

12º. Ruegos.

Se presentan 4 ruegos orales y 1 ruego escrito por los miembros del Pleno.

13º. Preguntas.

Se presentan 5 preguntas orales y 2 preguntas escritas formuladas por los miembros del Pleno.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.